



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1724  
QUILLÓN, jueves 13 noviembre 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$:200.000      \$ 10-1782  
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/11782

### POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, PAGO DE CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 268, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 399, DEL 21/03/2014

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010153	Honorarios a Suma Alzada -	200.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8898255-K	

TOTALES :                      200.000      200.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.5250900008	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1724	FECHA DE PAGO	R.U.T. 08.948.255-K
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME